

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DÑA. ROCIO DE MEER MÉNDEZ y D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La terapia ocupacional según la Organización Mundial de la Salud es, "el conjunto de técnicas, métodos y actuaciones que, a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos, previene y mantiene la salud, favorece la restauración de la función, suple los déficit invalidantes y valora los supuestos comportamentales y su significación profunda para conseguir la mayor independencia y reinserción posible del individuo en todos sus aspectos: laboral, mental, físico y social".

Es de obligada mención señalar que la Secretaria General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, en relación a sus funciones, refleja lo que a continuación se incluye: "El diseño, impulso y evaluación de políticas que tienen por finalidad ayudar a la





GRUPE-PARLAMENEARIO

incorporación y la participación en la sociedad, en igualdad de oportunidades, de los colectivos más desfavorecidos, así como las actuaciones orientadas a propiciar la eficacia de las prestaciones y la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social sin perjuicio de las competencias propias de los demás órganos del Departamento".

La competencia del desarrollo efectivo de las políticas relativas a la terapia ocupacional en todo su espectro, está transferida a los diferentes sistemas de salud pública de las Comunidades Autónomas de España¹. Esto provoca que exista en nuestra nación ciudadanos de primera y de segunda, en virtud de la evidente desigualdad que existe en cuanto al lugar de nacimiento y/o residencia.

A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente,

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es el porcentaje de terapeutas ocupacionales que desarrollan su actividad laboral en la sanidad pública española en virtud del perfil y/o tipología de pacientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de octubre de 2020

¹ Barrios Fernández S, Cantero Garlito PA. Situación de la terapia ocupacional en la sanidad pública española. TOG (La Coruña). 2019 [13/10/2020]; 16(29): 123-8 http://www.revistatog.com/num29/pdfs/colab3.pdf





GRUPO PARLAMENTARIO

XIV LEGISLATURA

Dña. María de los Reyes Romero Vilches

Diputada GP VOX

Dína. Rocío de Meer Méndez

Diputada 🗗 VOX

Dña. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GP VOX

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GP VOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX